DE LA DIP. NORMA LETICIA OROZCO TORRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A INVESTIGAR EL CONVENIO PARA LA DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA DE BIOFERTILIZANTE MICORRIZAS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN FORESTAL, AGRÍCOLA Y PECUARIO Y LAS EMPRESAS LOGRAAR DEL BAJÍO, S. R. L. DE C. V. Y NUTRECOM S. A. DE C. V.

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, INVESTIGAR EL CONVENIO PARA LA DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA DE BIOFERTILIZANTE MICORRIZAS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN FORESTAL, AGRICOLA Y PECUARIO Y LAS EMPRESAS LOGRAAR DEL BAJÍO, S. R. L. DE C. V. Y NUTRECOM S. A. DE C. V.

COMISIÓN PERMANENTE
DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN
LX LEGISLATURA

Diputada Norma Leticia Orozco Torres, integrante de la LX Legislatura del H. Congreso de la Unión y del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y del artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presento, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el premio a la Innovación tecnológica de 2008 se dio a conocer que investigadores del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) crearon nuevos biofertilizantes basados en la actividad de rizobacterias promotoras del crecimiento vegetal. Productos biotecnológicos que probaron su efectividad en diversos cultivos agrícolas en México como maíz de temporal, chile, jitomate, cebolla, cebada maltera y papa, entre otros.

Los estudios comenzaron a partir de 1999 apoyado inicialmente por el Programa Nacional de Biofertilizantes del Gobierno Federal. Posteriormente, el INIFAP, desarrolló diversas evaluaciones en campo del efecto de inocultantes microbianos, micorrizas y Azospirillum, sobre la productividad de cultivos básicos en nuestro país.

Los biofertilizantes son productos benéficos elaborados con hongos micorriza que se asocian a las raíces de las plantas y favorecen su nutrición. Estos hongos están presentes en todos los suelos agrícolas y su asociación con las plantas es benéfica tanto para la planta como para la micorriza debido a que favorece el intercambio de sustancias nutritivas. Actualmente representan una alternativa importante para desarrollar una agricultura sustentable1.

De acuerdo con el Informe Anual de actividades 2009, del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, en ese año se implementó un plan de producción de la “Micorriza INIFAP” de cinco centros de producción, ubicados en los Campos Experimentales de Cotaxtla en Veracruz, Rosario Izapa en Chiapas, Bajío en Guanajuato, Valle de México en el Estado de México y General Terán en Nuevo León.

Para el mes de junio de 2009 se alcanzó una producción de 801,000 dosis con 350,000 adicionales en proceso final de producción, registrando ventas por 132,600 dosis. Con el fin de impulsar la adopción de esta tecnología en los procesos productivos agrícolas, en ese mes se concertó con SAGARPA un proyecto para promover entre los productores del país el Biofertilizante Micorriza INIFAP a nivel nacional. Se envió un total de 666,629 dosis del producto a los estados con la entrega confirmada a DDR´s de 614,866 dosis. De manera complementaria se realizaron 88 talleres de capacitación con la participación de 2,549 asistentes, de los cuales 54% fueron técnicos2.

Lograar del Bajío, S. R. L. de C. V., es una empresa que se define: enfocada en la producción y distribución de biofertilizantes orgánicos para la optimización de los procesos de cultivo de una manera natural, fructífera y rentable.

Conforme a su página de Internet es un distribuidor exclusivo del INIFAP de biofertilizantes elaborados con hongos micorriza, productos benéficos que se asocian a las raíces de las plantas y favorecen su nutrición3.

De acuerdo con la empresa la Micorriza permite a la planta incrementar la exploración de la raíz con un aumento en la absorción y transporte de nutrientes como fósforo, nitrógeno, cobre, zinc y agua del suelo, proporcionándole mayores ventajas para su desarrollo y productividad.

Su facilidad de transportación y bajo costo permite su utilización en grandes superficies. Se pueden biofertilizar los cultivos de maíz, frijol, sorgo, soya, trigo, cebada y en viveros los de cacao, café, cítricos, mango, entre otros; especialmente donde la fertilización química es poco común o nula.

De acuerdo con la publicación especial No. 3 del INIFAP denominada "INIFAP 2004-2009 Evolución, Logros y Retos4", la producción de biofertilizantes se realiza a través de una alianza estratégica con las empresas Lograar del Bajío, S. R. L. de C. V. y Nutrecom S. A. de C. V., con la suscripción contratos de franquicia para la comercialización del producto a nivel nacional. Sin embargo, al buscar en la página de transparencia del Instituto, no se localizo contrato específico con ninguna de estas dos empresas. Lo cual indica supone que a través de otra figura se realizó esta contratación para la distribución de los biofertilizantes. Figura que no requirió la participación de otras empresas para poder participar en la distribución.

A esta situación, es de llamar la atención lo publicado el pasado 23 de mayo, en un diario nacional, en donde se denuncia que el exsubsecretario de Agricultura, Francisco López Tostado, diseño como funcionario público un esquema de distribución exclusiva de biofertilizantes para la empresa Lograar del Bajío, empresa de la cual es socio el hijo del exfuncionario.

De acuerdo con la nota, López Tostado fungió como subsecretario desde el principio del sexenio hasta octubre del 2009, y durante ese lapso formó parte de la junta de Gobierno del INIFAP, con el que la empresa firmó el convenio.

Asimismo, la nota indica que Salvador Fernández, coordinador de Investigación, Innovación y Vinculación del instituto, explicó que en marzo de 2009 se firmaron convenios con Lograar del Bajío y Nutrecom para hacer llegar la micorriza a los productores.

"No se hizo licitación ni convocatoria. Fueron empresas interesadas que se acercaron, y se firmó con ellas", indicó el funcionario.

Mauricio Grajeda, director general de Lograar del Bajío, reconoció que, en 2009, la empresa pudo colocar 30 mil dosis de micorriza y espera aumentar esa cantidad este año.

Esta denuncia, debe ser atendida con prontitud, toda vez existen no solo dos empresas que se dedican a la producción de biofertilizantes en México, existen diversas empresas que pudieron participar en un proceso de contratación para la distribución de sus productos y así fomentar la participación nacional.

El Partido Verde reconoce que la utilización de biofertilizantes es un logro que ha permitido reducir las emisiones de gases efecto invernadero a la atmosfera. Sin embargo, la falta de transparencia en los procesos de adjudicación de contratación a terceros por parte del gobierno federal nubla todas las acciones de benefico social y ambiental.

Por tal motivo es necesario que la Secretaría de la Función Pública, analice y verifique la correcta aplicación de la normatividad, en la contratación o acuerdo para la distribución exclusiva de biofertilizante micorriza por parte de

las empresas Lograar del Bajio, S.R. L. de C.V. y Nutrecom, S.A. de C.V.

En mérito de lo expuesto y fundado, sometemos a la consideración de este honorable Pleno, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de la Función Pública, realice una investigación con estricto apego a la Ley, respecto al convenio para la distribución exclusiva de biofertilizante micorrizas entre el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias y las empresas Lograar del Bajío, S. R. L. de C. V. y Nutrecom S. A. de C. V. haciendo público los resultados de las investigaciones.

Dip. Norma Leticia Orozco Torres.